



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 472 ✓ /

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA LUIS OSES
PINTO.

LAJA, 20 de enero 2017.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Luis Oses Pinto, Trabajador Social del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-52731821 presentada por el Sr. Luis Oses Pinto, Rut. N° , por 25 días desde el 16 de enero al 09 de febrero de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/ELJ/cor
DISTRIBUCION:/
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/